

DIARIO DE CORDOBA

SPARTADO N.º 10

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, ÓRGANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELÉFONO 134

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

N.º 21, 417

Inscripción en Córdoba. Trimestre, 5 Ptas.
Ídem resto de España. 6
Ídem en el extranjero. 10
Pago adelantado.
Número suelto, 10 céntimos.

MIERCOLES 12 DE FEBRERO 1919

Las señoras suscriptoras tienen derecho a insertar en la suya plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el importe del timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXX

LA SEÑORA
Doña Rafaela del Rosal y Rodríguez
VIUDA DE CAÑETE
ha fallecido a las seis de la tarde del 11 del actual, a los 72 años de edad.
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P. A.
Sus desconsolados hijos don José, don Ramón y doña Raimunda Cañete y del Rosal; hijos políticos, nietos y demás parientes de la finada, ruegan a las personas que por olvido no hayan recibido escucha de invitación se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar hoy miércoles 12, a las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Nicolás; por lo que les vivirá agradecidos.
El duelo se recibirá en la iglesia y se despidió en el cementerio.

INTERESES LOCALES

La cuestión de la Remonta

El diputado a Cortes por Córdoba señor Barro Sánchez Guerra, demostrando plausible actividad e interés en la cuestión de la Remonta, nos remite la siguiente importante carta, que con gusto publicamos:

Señor Director del Diario de Córdoba.
Mi distinguido amigo: recibo el número del periódico de su digna dirección correspondiente al día 7 del corriente y le ruego de publicidad a las manifestaciones que paso a hacerle relacionadas con el asunto de la continuación en Córdoba, en fincas de la provincia, de la Remonta de Cañete.

Por gestiones del señor Amán, las hechas yo hace meses cerca del señor duque del Infantado, a fin de conseguir de él la facilitación que me ofrece Ribera a ese servicio, contestándome que había venido haciéndolo aun con perjuicio de sus intereses por recuerdo a la memoria de su padre, oficial de Cañete, pero que al oponerse por la Dirección de la Cía. Cañete al pliego de condiciones reproducción de los anteriores, que nuevamente presentaba objeciones, algunas que casi estimaba molestas, se consideró en libertad de disponer de su finca y ponerla en explotación directamente, como lleva otras muchas en toda España.

Es inútil cuanto le insistí y argumenté, inclino a base de que se aceptaría íntegro su pliego de condiciones. Entonces advertí al presidente de la Cámara Agrícola que era preciso para que la Remonta continuara en la provincia se hiciera por parte de algún propietario de fincas en condiciones la debida oferta y en ese sentido me cometa que ha trabajado cerca de los terratenientes.

A pesar de ello, declaradas desiertas las dos subastas celebradas, se está en el caso de ir a las gestiones directas de la Remonta de Córdoba con los particulares y de ellos depende exclusivamente el éxito de nuestra causa. El ministro, con quien he hablado un rato largo hoy, está excelentemente dispuesto. Ha sido para mí una alegría oírle hablar de Córdoba con el cariño de siempre.

En este asunto concreto ha ofrecido hacer lo único que está en su mano, esto es, dar enseguida las órdenes para que empiecen las gestiones directas de la Remonta con los dueños de fincas y manifestarme su propósito de influir cuanto le sea posible a fin de que no pierda Córdoba ese elemento de vida.

Y había tal sinceridad y fuego en sus palabras que, a pesar de la dificultad de encontrar fincas en condiciones, he salido de su despacho en pleno optimismo. Es cuanto discretamente puedo decirle.

A la vez hemos hablado de otros asuntos y me ha ofrecido igualmente favorecer nuestra ciudad por estimarla merecedora de ello por su situación topográfica y demás condiciones con una Escuela de Cabos, acelerando la construcción total del Hospital Militar (dentro de este mismo presupuesto que está para aprobarse), dotando a Córdoba de los cuarteles complementarios precisos para alojar dignamente las fuerzas de su guarnición, las que de siempre vienen siendo y las que hemos conseguido vayan a aumentar y ya con caracteres de estabilidad su guarnición para el porvenir.

Agradezco mucho su intervención a los señores Cañete y Jiménez Amigo, así como a cuantos se han ocupado de estos asuntos. Nada facilita tanto las gestiones en Madrid como el sentirse asistido de la opinión local.

Una vez más el DIARIO DE CORDOBA responde a su significación cordobesa y, al felicitarle por ello, me reitero a sus órdenes como su más afectuoso amigo s. s. q. e. r. m. E. Barro.

De Instrucción pública

Maestros
En la Escuela Normal de Maestros, se ha recibido los títulos de maestros de don Esteban Pineda Paz y don Melchor Contente Lera.

Cese
Ha cesado en el desempeño de su cargo el maestro de Rute don Pedro Pérez Hernández.

Clinica RONCAL

ESPECIALISTA: Garganta, Nariz, Oído
LABORATORIO.—Consulta de 1 a 3.
Braulio la Portilla, 6, pral. Córdoba.

RÁPIDA

Ricardo de Montis

El notable literato y periodista cordobés Ricardo de Montis, ha sido nombrado correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Nunca mejor que ahora se ha procedido con tanta rectitud como justicia, haciendo esta merecidísima distinción al autor de las notas, retrospectivas de Córdoba.

Ricardo de Montis ha logrado dibujar con su brillante pluma los aspectos más típicos y clásicos de nuestra ciudad, dándole la impresión de un puro y neto carbalismo, y ha retratado con gran facilidad y perfección las costumbres, las predilecciones y todas las características de Córdoba.

En Ricardo de Montis encarna toda la tradición y toda la historia de Córdoba desde hace muchos años, en que día tras día viene laborando incansablemente, fecundamente, llevando con gran actividad a las columnas del DIARIO los aspectos más culminantes de nuestra ciudad.

A tributarle el homenaje que se proyecta en su honor, deben acudir todos los que de cordobeses se precian, seguros de que así rinden admiración y justicia al castizo y fecundo escritor cordobés, tras de cuya reconocida modestia se ve una esclarecida y preciosa inteligencia y un amor indeleble y sincero hacia el noble pueblo que la vio nacer.

José Aguilar López.

NOTICIAS MILITARES

A los interesados
En la Secretaría del Gobierno militar deben presentarse Antonio Almodovar Mariscal, Manuel Arjona Ruiz, Alfonso García García, Francisco Maldonado Cobos, José Juan Carbonell, Francisco Blanco Cobago, Bernabé Jiménez Sánchez y Rafael García Ruiz para enterarse de un asunto de su interés.

Reconocimiento
Se ha dispuesto que sea reconocido el capitán médico don Octavio Palazón.

Marcha
Ha marcha a Cabra en uso de licencia por enfermo al alférez del regimiento de Sagunto don Julio Albornoxt Martel.

Visita
Ayer cumplimentaron al Gobernador militar los coroneles de Caballería recién ascendidos don Francisco Ruiz del Portal y don José Marcó Córdoba.

DE SOCIEDAD

Ha regresado de Madrid el culto ingeniero don Vicente de la Puente Quijano, director de las obras del pantano del Guadalmellato.

—Se halla en Córdoba el diputado a Cortes don Natalio Rivas Santiago.

—Anoche mató a Madrid el Vizconde de Eza, que ha permanecido varios días en esta provincia para estudiar el problema social agrario, con el fin de informar de dicho asunto al Gobierno.

En la Estación fué despedido por el gobernador civil señor Vega Inclán y una representación de labradores.

—Han regresado de Madrid la Marquesa del Mérito y sus hijos.

—Se halla enfermo el gobernador civil de Almería y exgobernador de Córdoba don Victoriano Ballesteros.

Mucho lo sentimos y le deseamos pronto y completo restablecimiento.

DE LA PROVINCIA

Reclamado
La benemérita de Cabra ha detenido a un gitano sordomudo que estaba reclamado por el Juzgado de Rute, como autor del hurto de una hora, hecho efectuado el 24 de Octubre último.

Detenidos
En la Estación de Posadas han sido detenidos Antonio Rodríguez Dios, Rafael Muñoz López, José Prieto Gutiérrez, Enrique Luque Flores, Antonio Sánchez Córdoba y Antonio Ruiz Fernández, todos menores de edad y vecinos de Córdoba, quienes viajaban sin billete en un tren especial de reclutas.

Presentimientos

En todos los tiempos por los que la humanidad ha sufrido grandes calamidades, han surgido, quizá de un último rincón de la tierra, un corazón grande y noble que iniciase un plan económico que salvara tanta desdicha, un alma evangélica que hiciera estremecerse de dolor a los que por fortuna fueron libres de miserias y que presurosos contribuyeran a remediar el mal.

Dabán a esos astros extraordinarios de la sociedad, se luchó con religioso fervor, llegando a vencer y obtener lo que, de otra forma, hubiera representado una hazaña.

Está probado que, particularmente, nada es más que para detener una epidemia, una plaga, ni, en fin, un mal mayor a sus fuerzas, pero sí está probado que la unión constituye una fuerza tan magna que puede oponerse a las mayores contingencias, en tanto que de la mano del hombre depende la buena dirección.

El agricultor andaluz es idéntico al de Extremadura, Castilla, Navarra; todos los agricultores trabajan por el mismo ideal; en una palabra: la agricultura de España toda es una.

Cada región padece sus males, unas veces las plagas y otras los meteos distintos que surgen en la atmósfera y que en breves momentos causan la ruina de muchos pueblos y, en resumen, de una o sus familias.

¿Quién se al frente de esos daños para mitigar el dolor causado a las que trabajan y se sacrifican con el sudor de su frente para hacer producir a la tierra?

Desgraciadamente, nadie; todos se encogen de hombros, y esto, verdaderamente, representa un delito moral.

Todo lo que produce la tierra es para todos, y, por lo mismo, todos deben ayudar, contribuir al mayor rendimiento y desterrar la idea de que lo que recolecta el agricultor es de su propiedad; no, señor: lo que produce el agricultor español es para los españoles, que deben interesarse por no sufrir a consecuencia del mal quehecho día.

Si, a conciencia puede decirse y muy alto, porque no de otra manera se consigue tener una plaga de langosta tantos años consecutivos y casi siempre en las mismas regiones, con riesgo de que puedan ser invadidas todas las demás del resto de la Península.

A los medios para que desaparezca la repugnante plaga está bien expresado que hasta el presente no ha sido suficiente ni habilidosos.

El Estado español no está formado por hombres enterados que concedan importancia a los estragos de la langosta.

Los pueblos no tienen autoridad ni medios para hacer frente a ese ejército destructor.

Los labradores viven empobrecidos, dejándose su sangre entre el fisco y el surco que abre el arado.

Luego ¿a quién hemos de acudir para salvar la riqueza que es común a todos?

A fuerza de mucho grito, a fuerza del dolor que experimenta el labrador cuando ve que las nubes de insectos caen sobre sus frondosos campos, entonces es cuando el Estado concede algunos años recursos para perseguir al enemigo, pero lo concede tan a destiempo, que nunca se da el resultado que se pretende.

Para la campaña actual se cuenta con un crédito que por casualidad fué aprobado a primeros del pasado Junio, cuando ya no se podía aplicar; pero llega al momento de aplicarlo y aquí nos espanta ver la inercia que se ejerce para disponer la extinción; parece así como que les da lástima gastar para evitar un mal tan grande.

Algunas veces manan involuntarias de las partes directores, otras de agrupaciones importantes para obligar a que se realice algo práctico y, por último, llega a hacerse lo de siempre, que es lo que causa el desastre de perpetuidad.

Ante esa perspectiva, cabe el presentimiento de que en la próxima campaña de primavera no se haga nada o se haga muy poco, por cuanto que, estando así a la entrada de Marzo, aún no se ha tomado ninguna disposición para cuando empiece la avivación del insecto.

No puede suponerse de ningún modo que, si la langosta existe en España, sea porque es inevitable; en otras ocasiones hemos probado que puede extinguirse por completo, así como es posible que los campos solitarios se conviertan en alegres manadas de las aves.

Las causas verdaderas de que la plaga persista se conocen por parte de todos y no es preciso exponerlas nuevamente.

Lo que es interesante es hacer desaparecer esas causas por otras de verdadero efecto y gran actividad.

Contestar acerca de ese problema sin previo estudio, nos sería casi imposible; no obstante, por el momento diremos que la extinción de la plaga de la langosta a otra que produzca los mismos perjuicios, interesa y debe ser común a todos los españoles, por cuanto que lo que se da de España es de los españoles.

Si hacer comentarios de otro orden a los que todos los pueblos contribuyen para la buena organización del país sin que se suscite la protesta, pudiéramos incluir un plan económico por el cual exclusivamente se habría de llegar a dar fin de éste y otros males semejantes.

Damos por hecho que España tiene 20.000.000 de personas.

¿Será una anomalía que cada español contribuyese cada año con la cantidad de diez céntimos de peseta para defensa de la agricultura?

Esto nos parece fácil, justo y equitativo y un medio de crear un fondo común permanente que permitiera ejercer una acción de efectos eficaces para combatir las plagas, evitando el vergonzoso acto de pedir limosna al Estado y que no siempre tienda en mano hacia las regiones invadidas.

Si todos los españoles pueden dar sin sacrificarse diez céntimos al año y de esta manera se tendría un ingreso de dos millones de pesetas,

muy suficientes para hacer algo en favor de una verdadera extinción y evitar que por causa de la plaga de langosta pierda la agricultura cinco millones de pesetas que próximamente causa todos los años.

Paréceme que la recaudación de estos diez céntimos presentaría grandes dificultades; por nuestra parte, nos parece de la mayor sencillez y no faltará quien le dé la forma.

¿Pero quién le pone el cascabel al gato? Ese es el problema.
Un buen ministro de Fomento que se lleve bien con un buen ministro de Hacienda y de seguro que España florecería como un Paraíso.
J. Ramón Cazalilla.



Señor Dutasta, secretario general de la delegación francesa en las Conferencias de la Paz.

El problema de Marruecos

MANIFIESTO DE LA LIGA AFRICANISTA ESPAÑOLA

Inmediatamente propuso la creación de un Centro directivo en donde se agrupasen todas las cuestiones, dispersas hoy todavía por los diferentes Departamentos ministeriales, y se consolidase así la unidad de acción precisa para el desarrollo de nuestra política; y, estimando este asunto del mayor interés, ha insistido constantemente de palabra y por escrito y redactado varios proyectos para su realización.

Las importantes cuestiones relativas a política, transportes, pasajes, comunicaciones por mar y tierra, enseñanza, obras públicas, subsistencia, comercio, moneda, colonización e industrias, han sido objeto de su estudio y de particulares propuestas al Poder público, tanto en lo que respecta a Marruecos, como a nuestras posesiones en la Guinea Insular y continental y en el Sahara.

Ha reclamado la ocupación de Tánger, propuesta la construcción de un puerto en Cabo Jubá, instado porque los territorios limítrofes con Melilla, conquistados por nuestro Ejército y regados con sangre española, queden bajo nuestra soberanía, y solicitado también la demarcación de los nuevos límites que exige el desarrollo progresivo de Ceuta, acompañando a estas propuestas los estudios necesarios.

Se ha preocupado, en fin, por cuanto afecta al presente y al porvenir de España en África, por los cuales sigue y continuará trabajando desinteresadamente; y, por lo tanto, venía obligada, en cumplimiento de sus fines, a no dejar pasar estos momentos tan críticos en la vida del mundo, sin oponer la más rotunda réplica a todo propósito o institución en nuestro daño.

Coincidencias patrióticas de los partidos gubernamentales sobre Marruecos.

Cuanto pueda producir motivo de discusión o amenaza a los derechos que España tiene para ejercer un protectorado efectivo al otro lado del Estrecho de Gibraltar, constituye un atentado a nuestra independencia. El arraigo de este convencionalismo en la conciencia nacional, y la importancia que para nuestra Patria encierran todos los sucesos que, por insignificantes que parezcan, se desarrollan en el Magreb, queda reflejada en la coincidencia de opiniones de todos los jefes de los partidos gubernamentales, y también en parte considerable de políticos que representan grandes masas de opinión.

Consignados quedan en esta exposición la forma clara, precisa, terminante, de sus manifestaciones, por nadie impugnadas y siempre acogidas con aplauso; así como y resulta decisión de imponer su cumplimiento, como deber sagrado, en defensa de la propia ciudadanía. Esto pudiera ser una garantía consoladora contra la posibilidad de que nadie conseguirá arrebatarnos cuanto en derecho nos correspondió, mientras el país tenga plena confianza en los encargados de velar por sus destinos.

Peligros de actualidad

No conviene olvidar que el sentimiento de justicia se halla bastante amortiguado en las relaciones internacionales. Tampoco hemos de fiarnos en que las circunstancias porque el mundo atraviesa no son propicias para imponer actos de violencia, usurpaciones ni vejaciones que puedan tener causas de justificadas e intensas represalias.

Existe, también, el peligro de que las fuerzas vivas del país, por España propia de nuestro carácter, no presten a estas cuestiones toda la atención, todo el sentido de la realidad. No basta reconocer la influencia que ciertas campañas de la Prensa extranjera pueden ejercer en el curso de los sucesos que actualmente se desarrollan en Europa, ni olvidar que el silencio todo el apoyo que los Gobiernos necesitan en determinados casos;

es preciso, además, para contrarrestar eficazmente sus tendencias, no perder ocasión para introducir, en la administración y en la política de nuestro Protectorado, cuantas reformas aconsejan las prácticas propias o las experiencias ajenas; acumular los medios que puede ofrecer la industria nacional para arrastrar nuestro prestigio entre los indígenas, facilitar las comunicaciones marítimas, realizar un plan progresivo de obras públicas que aumente las relaciones del comercio y promueva la colonización agrícola, por medio de empréstitos sobre ingresos actuales a los que se calculan en el porvenir, y, en fin, no quedarnos a la zaga de otras naciones dando pretexto para que continúen acumulando insidias contra los intereses españoles en África.

La actuación de la Liga Africanista Española podría ser eficazmente secundada, en su labor contra estos peligros, por los organismos de los grandes centros productores, llevando a la práctica, con el apoyo de los Gobiernos, las soluciones más ventajosas para acrecentar toda clase de intereses en que fundamentar mejor nuestros derechos, favorecer la exportación de las riquezas que ahora nuestra zona del Magreb y contribuir a la mayor prosperidad de las industrias nacionales.

El problema de Tánger

El diferido propósito de que la zona de Tánger se sujete a un régimen internacional, favoreciendo un territorio extraño dentro de nuestro Protectorado, se ha demostrado ya en la práctica de estos últimos años ser incompatible con la paz y el orden que España debe sostener en el mismo. Pero sin duda alguna nos sería más fausto que dicha zona pasase a depender de otra nación, que, sin justificación razonable, ocuparía una situación de privilegio en el Estrecho y ejercería en ésta y en la mayor parte de los dominios que antes constituían el Imperio Jertifano una embozada soberana.

Además, el establecimiento en Tánger de otra nación rebajaría considerablemente nuestra fuerza moral entre los indígenas; esterilizaría cuantos sacrificios se impusiera España para el completo y pacífico dominio del Protectorado, y las continuas e inevitables confabulaciones que allí se fraguasen constituirían la rémora de toda colonización y progreso.

D. ENRIQUE BARBERINI GARCÍA, oficial de Haciendas, jubilado de la Excm. Diputación provincial, con domicilio en el paseo de la Victoria, núm. 86, 2.º, se ofrece a sus numerosos amigos para cuantos asuntos se les ofrezcan en esta capital.

DEL GOBIERNO CIVIL

Licencias
El gobernador ha concedido licencia para usar armas al vecino de Espejo don Emilio Pórras Blanco.

De minas
Don Felipe Gutiérrez Rodríguez ha solicitado veinte pertenencias de la mina de hulla denominada Ampliación a San Miguel, en el término de Villanueva de Córdoba.

Don Blas García Fernández desea adquirir ochenta pertenencias de la mina de hierro de la Ocañón segunda, en el término de Villaviciosa.

Reglamento
Para su inscripción en el registro de Asociaciones se ha presentado el reglamento por el que se ha de regir la sociedad de labradores y protección obrera de Fuente Tójer y el de la Sociedad de Cortadores y similares, de Córdoba.

Por enfermo
Ha solicitado dos meses de licencia por enfermo el vigilante del Cuerpo de Vigilancia don Cayetano Ramos.

TRIBUNALES

Juicio por jurado
Hoy, ante la Sala primera, de esta Audiencia y con intervención del jurado, se verá la causa seguida en el Juzgado de Rute contra Francisco Ayalá Doncel, por el delito de detención arbitraria, teniendo a su cargo la defensa y representación del procesado los señores Enríquez y Usano.

Juicio oral
En la Sección segunda se celebrará, en juicio oral y público, la vista de la causa instruida en el Juzgado de Fuente Osajuna contra Manuel Rablo Cabrera, por el delito de injurias.

Sentencia
Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Juan Serrano López, por el delito de robo, imponiéndose al procesado la pena de tres meses y once días de arresto mayor, con la que se mostraron conformes las partes.

Resultado
En la vista que con intervención del jurado se celebró ayer en esta Audiencia para fallar la causa seguida en el Juzgado de Hinojosa del Duque contra José Delgado Delgado, por el delito de homicidio, el jurado dictó veredicto de inocuidad y el Tribunal de Derecho absolvió al procesado.

ANUNCIO

Se venden magníficos muebles sin estrenar de maderas olorosas. Una suntuosa y original alcoba de matrimonio en estilo Luis XV, compuesta de todos los muebles necesarios. Un elegante gabinete del mismo estilo. Bonita y caprichosa alcoba de matrimonio en estilo moderno. Magnífico despacho en igual estilo, compuesto de todos los muebles necesarios. Regio y precioso ropero de tres cuerpos, en estilo Luis XV, y varias alcobas de diferentes estilos.

Para verlos y tratar, calle Ramírez de las Casas Deza, número 10, de 8 a 8 de la tarde.

Crónica de Modas

No hay posibilidad de ponerse de acuerdo respecto a cuál sea la parte más llamativa de la mujer.

Los pintores y escultores más famosos por su arte y alta concepción de la belleza, tampoco han coincidido en particular tan interesante.

Los Rubens y Van Dyck daban a la carne y en especial a los senos toda el alma de su inspiración; Rafael y Murillo ponían su vitalidad en la cara de sus creaciones femeninas; Fidias daba imperioso valor a sus figuras por sus valientes bustos; Salomón y la pléyade de poetas que en el mundo han sido, han cantado a la mujer haciendo resaltar sus atractivos, sus seducciones, su línea curva en ninguna otra maravilla exaltada hasta la máxima perfección armónica, pero puede decirse que todos en general se han detenido con fervor y arrobamiento en la admiración del busto, en la región comprendida del talle a la garganta, en el tronco donde surge alrosa la gentil cabeza, en la región donde se alberga el enigma más grande, el corazón; la nieve rosada que toca a su cuello y que en su principio el arte y la moda no han consentido en volar totalmente, permitiendo el recto de la vista hasta donde la honestidad consiente.

Por estas, entre otras razones, la mujer en todos tiempos ha tenido el privilegio de acomodarse sus vestiduras a la alta exhibición de sus encantos, mediante el escote, más pronunciado cuanto más reglas y fastuosas hayan sido las reuniones a que haya tenido que asistir, como elemento primordial de deslumbramiento; y así se observa que el escote perdura en las altas clases sociales y en las humildes con más o menos grado presentado, con marco más o menos ornamental, pero siempre como deber inexcusable del sexo desde que la niña viste de largo hasta que empiezan a acariciar sus oídos las habbucenales palabras de sus misteriosos.



Ante esta ley, mantenida indefectiblemente, viene como consecuencia que la prenda basal de la mujer, la blusa, en las diversas alternativas de la moda, no hace más que bordar este principio según las gradaciones del ingenio de su portadora.

Y como la moda es como una madre cariñosa, impone su norma, pero lo hace en forma tal que se acomoda al cuerpo de la mujer y, aunque no esté descolada, por la naturaleza de la exuberancia que tanto importa a su estética, deja que las blusas caigan bien y sean motivo de ornamentación.

Por esta circunstancia, está explicado el por qué han tenido aceptación las blusas no entalladas que ahora prosperan y que, si acaso, admiten un leve cinturón de sujeción.

El género más en boga es la seda y la «corpé de China»; también tienen sus partidarias el «Georgette» y el «Nínon».

El escote es cuadrado o alargado, siendo en el primer caso con cuello desvanecido y en el segundo con borde a la nuca.

Las mangas son largas y relativamente amplias. El adorno es para la blusa de escote cuadrado un delantero de bordado en guirnalda, que hace juego con las cadenas de los brazos y delanteros que llevan igual adorno.

Para la otra blusa son dos cuellos que antes de llegar a la cintura se entrecruzan, formando doble ángulo.

Como vista lleva una orla de fino brocado. Sabina de Beaucourt. París, Febrero de 1919.

GRAN TEATRO. — Ideal Cinema

Hoy, extraordinario acontecimiento artístico. Debut de la célebre artista mico coreográfica Isabel Bedligton TITANESCA

Única imitadora de la gran danzarina de fama mundial Isidora Ducau

Véanse con interés los programas explicativos de los bailes que ejecutará TITANESCA.

Gacetillas

El homenaje a Ricardo de Montis. Al homenaje que se ha de tributar, con motivo de haber sido nombrado académico de la Historia, a nuestro querido compatriota don Ricardo de Montis, se han adherido últimamente don Manuel Alfaro Vázquez, don Francisco Jiménez Caro y don José Fernández Vergara.

A la suscripción abierta en la Prensa local para ofrecer al señor Montis un pergamino y un objeto de arte, ha contribuido don Luis Valenzuela Castillo con 10 pesetas, sumando 70 lo recaudado.

Las notas siguen recibiendo en el domicilio del iniciador de la idea don Manuel Enriquez Barrios y en las redacciones de El Defensor y Diario Liberal.

Accidentes. Ayer fueron asistidas en la Casa de socorro las personas siguientes: Antonia Sánchez Muñoz, de una herida contusa en la región parietal derecha y otra en la izquierda.

Juan Calero Orozco, de una luxación en el codo derecho.

En peligro. En la calle de la Palma se ha rehundido una porción del pavimento, constituyendo un peligro para los transeúntes.

El Vizconde de Eza

A causa del mal tiempo el Vizconde de Eza desistió ayer de realizar la excursión que proyectaba a varios pueblos de la provincia, dedicándose en unión del gobernador civil señor Vega Lucía y los señores Enriquez Barrios y Romero de Torres a visitar los monumentos de esta capital, marchando por la noche a la Corte.

El resto de la comisión del Instituto de Reformas sociales visitará hoy Luena, Puente Genil, Aguilár y Montilla y esta noche regresará a Madrid.

Después de una dolencia grave de curso febril, sigue una convalecencia larga y penosa, con pérdida del apetito, del poder digestivo y de las fuerzas; en estas circunstancias es muy fácil una recaída de los enfermos, bien por intemperancias o por el estado precario del organismo. El Jarabe de Hipofositos Salud es una panacea que reanima al convaleciente, despierta el apetito, suministra fuerzas y devuelve a la sangre y los tejidos la tonicidad perdida en la enfermedad. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. 29 años de crecientes éxitos. Como con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares, fijese el comprador si en la etiqueta exterior del frasco se lee con tinta roja Hipofositos Salud.

Al Arresto

La Guardia municipal ha detenido a José Pérez Castro que, hallándose embriagado, promovió un fuerte escándalo y blasfemó en la vía pública. Fue recluido en el Arresto municipal.

También ha sido conducida al Arresto una mujer llamada Amalia Martí del Campo que, en estado de embriaguez, fué encontrada tendida en la calle de San Pablo.

El sorteo de mozos. Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 64 de la vigente ley de Reclutamiento, a las siete de la mañana del domingo próximo se reunirá la Corporación municipal con el objeto de proceder al sorteo general de los mozos que han de contribuir al reclutamiento del ejército del corriente año y que se hallan inscritos en las listas rectificadas expuestas al público en las Casas Consistoriales.

VISITE LA EXPOSICION DEL C. I. E. INSTALADA en la calle GONDOMAR Sombriería RUSI

Con una gran entrada, apesar de la inclemencia del tiempo, se despidió anoche el gran artista Saenz. Los famosos autómatas de su numerosa colección hicieron las delicias del público como en la noche de su debut.

Los diálogos que el genial artista puso en boca de sus maravillosos autómatas fueron nuevos y de actualidad palpitante.

Además el señor Saenz obsequió al público con un concierto de guitarra, ejecutando obras de los mejores autores, con una irreplicable ejecución y maestría.

Dicho artista fué calurosamente oreado. Esta noche se presentará en el Gran Teatro la artista Titanesca, apropiado de la cual el Herald de Madrid ha dicho lo siguiente:

«Titanesca es una danzarina clásica maravillosa, cuidadosa de la línea y de la parábola, sin el desequilibrio incomprensible de otras danzarinas análogas. Con una penetración profunda de la música apolínea que representa, da vida a sus contorsiones, a los personajes y a la acción.»

Titanesca ha venido a satisfacer los gustos artísticos más delicados, tan felices hoy de los exquisitos manjares que nos presenta la grandiosa e inimitable danzarina.

Presentado el número en su verdadero aspecto artístico, sólo nos resta decir que el selectísimo público de El Odeón ha tributado su caloroso aplauso a Titanesca, confirmando la brillante fama de que esta artista viene precedida.»

«Presentado el número en su verdadero aspecto artístico, sólo nos resta decir que el selectísimo público de El Odeón ha tributado su caloroso aplauso a Titanesca, confirmando la brillante fama de que esta artista viene precedida.»

«Presentado el número en su verdadero aspecto artístico, sólo nos resta decir que el selectísimo público de El Odeón ha tributado su caloroso aplauso a Titanesca, confirmando la brillante fama de que esta artista viene precedida.»

«Presentado el número en su verdadero aspecto artístico, sólo nos resta decir que el selectísimo público de El Odeón ha tributado su caloroso aplauso a Titanesca, confirmando la brillante fama de que esta artista viene precedida.»

«Presentado el número en su verdadero aspecto artístico, sólo nos resta decir que el selectísimo público de El Odeón ha tributado su caloroso aplauso a Titanesca, confirmando la brillante fama de que esta artista viene precedida.»

«Presentado el número en su verdadero aspecto artístico, sólo nos resta decir que el selectísimo público de El Odeón ha tributado su caloroso aplauso a Titanesca, confirmando la brillante fama de que esta artista viene precedida.»

«Presentado el número en su verdadero aspecto artístico, sólo nos resta decir que el selectísimo público de El Odeón ha tributado su caloroso aplauso a Titanesca, confirmando la brillante fama de que esta artista viene precedida.»

«Presentado el número en su verdadero aspecto artístico, sólo nos resta decir que el selectísimo público de El Odeón ha tributado su caloroso aplauso a Titanesca, confirmando la brillante fama de que esta artista viene precedida.»

«Presentado el número en su verdadero aspecto artístico, sólo nos resta decir que el selectísimo público de El Odeón ha tributado su caloroso aplauso a Titanesca, confirmando la brillante fama de que esta artista viene precedida.»

«Presentado el número en su verdadero aspecto artístico, sólo nos resta decir que el selectísimo público de El Odeón ha tributado su caloroso aplauso a Titanesca, confirmando la brillante fama de que esta artista viene precedida.»

«Presentado el número en su verdadero aspecto artístico, sólo nos resta decir que el selectísimo público de El Odeón ha tributado su caloroso aplauso a Titanesca, confirmando la brillante fama de que esta artista viene precedida.»

«Presentado el número en su verdadero aspecto artístico, sólo nos resta decir que el selectísimo público de El Odeón ha tributado su caloroso aplauso a Titanesca, confirmando la brillante fama de que esta artista viene precedida.»

«Presentado el número en su verdadero aspecto artístico, sólo nos resta decir que el selectísimo público de El Odeón ha tributado su caloroso aplauso a Titanesca, confirmando la brillante fama de que esta artista viene precedida.»

«Presentado el número en su verdadero aspecto artístico, sólo nos resta decir que el selectísimo público de El Odeón ha tributado su caloroso aplauso a Titanesca, confirmando la brillante fama de que esta artista viene precedida.»

«Presentado el número en su verdadero aspecto artístico, sólo nos resta decir que el selectísimo público de El Odeón ha tributado su caloroso aplauso a Titanesca, confirmando la brillante fama de que esta artista viene precedida.»

«Presentado el número en su verdadero aspecto artístico, sólo nos resta decir que el selectísimo público de El Odeón ha tributado su caloroso aplauso a Titanesca, confirmando la brillante fama de que esta artista viene precedida.»

«Presentado el número en su verdadero aspecto artístico, sólo nos resta decir que el selectísimo público de El Odeón ha tributado su caloroso aplauso a Titanesca, confirmando la brillante fama de que esta artista viene precedida.»

«Presentado el número en su verdadero aspecto artístico, sólo nos resta decir que el selectísimo público de El Odeón ha tributado su caloroso aplauso a Titanesca, confirmando la brillante fama de que esta artista viene precedida.»

«Presentado el número en su verdadero aspecto artístico, sólo nos resta decir que el selectísimo público de El Odeón ha tributado su caloroso aplauso a Titanesca, confirmando la brillante fama de que esta artista viene precedida.»

«Presentado el número en su verdadero aspecto artístico, sólo nos resta decir que el selectísimo público de El Odeón ha tributado su caloroso aplauso a Titanesca, confirmando la brillante fama de que esta artista viene precedida.»

«Presentado el número en su verdadero aspecto artístico, sólo nos resta decir que el selectísimo público de El Odeón ha tributado su caloroso aplauso a Titanesca, confirmando la brillante fama de que esta artista viene precedida.»

«Presentado el número en su verdadero aspecto artístico, sólo nos resta decir que el selectísimo público de El Odeón ha tributado su caloroso aplauso a Titanesca, confirmando la brillante fama de que esta artista viene precedida.»

«Presentado el número en su verdadero aspecto artístico, sólo nos resta decir que el selectísimo público de El Odeón ha tributado su caloroso aplauso a Titanesca, confirmando la brillante fama de que esta artista viene precedida.»

«Presentado el número en su verdadero aspecto artístico, sólo nos resta decir que el selectísimo público de El Odeón ha tributado su caloroso aplauso a Titanesca, confirmando la brillante fama de que esta artista viene precedida.»

INTERESA SABER:

que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, está en Córdoba y en el hotel de España y Francia, únicamente el lunes día 17 del presente mes, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. No deben usarlos todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio variado y el remedio más eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los elogian, infinidad de crónicas médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar dráguetas ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acreditado siempre a dicho especialista, no deje de visitarle, y tendrá muy presente que estará en Córdoba y en el hotel España y Francia, únicamente el lunes día 17 del presente mes.

NOTA.—En Sevilla el día 16 en el Hotel Oriente, en Jaén el día 18 en el Hotel La Rosario, y en Andujar el día 19 en el Hotel La Española, donde el mismo podrá visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.—Talleres y despachos en Barcelona, Unión, 12.—Casa Torrent.

La cuestión agraria

Ayer fué remitido al Vizconde de Eza el telegrama siguiente: Concejales y mayores contribuyentes de Villanueva de Córdoba saludan a V. E. y le ruegan atentamente visite este pueblo, donde cuestión social reviste caracteres alarmantes, poniéndose a su disposición por si cree necesario marche con ellos a esa.—Alcalde y mayores contribuyentes.

Dispensario de especialidades

Médico-Quirúrgicas Gondomar, 5, pral.—Córdoba. Enfermedades de la infancia de 12 a 1. Id. nerviosas y medicina general de 11 a 12. Id. de la matriz y cirugía general de 4 1/2 a 5 1/2. Id. de los ojos de 10 a 11. Id. de la piel, venéreo y sífilis de 2 a 3. (A cargo de cinco doctores de la localidad.)

Una exposición

Ayer quedó instalada en uno de los escaparates de la sombrerería de Rusa la exposición del Centro Internacional de Estudios por correspondencia.

La exposición está bien presentada y en ella figuran los libros, programas, aparatos geométricos, un gramófono y cuantos medios se emplean para conseguir la enseñanza más perfecta en los diversos estudios que se cursan en el expresado centro.

La exposición estuvo durante todo el día de ayer bastante concurrida.

En este Salón ha hecho su presentación el notable artista Lopretti, cuyos trabajos de transformación fueron del agrado del público, que en los diferentes números que ejecutó le tributó muchos aplausos.

Anoche se despidieron del público los notables artistas Las Foussetti, que durante una temporada han actuado en este Salón con bastante éxito.

Sánchez Hermanos. José Sánchez Ocaña

Se hacen a medida toda clase de vestidos de señora.

Picón de orujo

Se vende a 5 pesetas el hectolitro en el almacén de Cok de la fábrica del Gas, plaza Almagra, núm. 12.

Personal

Por el Agente General de los Pósitos de esta provincia han sido nombrados Agentes auxiliares de todos los Pósitos de la misma, don José Chamorro Forés, don Jaime Ray y Leós y don Leopoldo Gastón Danairé y del de Villafraanca don Antonio Viana Iglesias.

Presuntos autores

La benemérita del pueblo de Alcolea ha designado como presuntos autores de un disparo de arma de fuego por imprudencia a Juan Ramírez Girón y Francisco Molina Romero, interviniéndole al segundo una escopeta.

Ambos fueron puestos a la disposición del Juzgado.

Estómago. — Intestinos. — Hígado

Especialista, BERNAL BLANCAFORT BRAULIO LAPORTILLA, 2, de 1 a 3.—Gratis a las 6.

Carrera de Comercio

Estudio del peritaje y profesorado con arreglo a los programas de la Escuela Oficial de Comercio de Sevilla.—Brillantes resultados en los exámenes anteriores.—Academia Torres.—Ramírez de Arellano, 7.—Córdoba.—Profesorado especial para idiomas y Contabilidad.—Idiomas.—Pídanse reglamentos.

Inspección veterinaria

Servicios prestados por el cuerpo de Inspectores veterinarios municipales de esta ciudad durante el mes de Enero de 1919:

Matadero público.—Han reconocido 485 reses mayores, 327 menores y 1.969 cerdos. Descobaron 21 mayores y 16 menores.

Han ordenado inutilizar cinco reses mayores por tuberculosis, dos cerdos por clisteriosis y otro por triquinosis; asenta y seis novatos, nueve pulmones y ochenta y dos hígados.

Mercados públicos.—Han mandado retirar de la venta pública por no reunir condiciones para el consumo tres litros de leche.

Aves reconocidas, 293. Reconocimientos de leche efectuados, 560. Estaciones sanitarias y barridas del Cerro Mariano y Alcolea.—Han reconocido 2.112 kilogramos de embutidos, 733 jamones, 2.693 chivnos, 167 cerdos, 2.668 500 kilos de tocino, 148 500 kilos de carne, 148 kilos de despojos y 282 kilos de manteca.

Ordenaron inutilizar cuatro chivros, un pulmón y un hígado.

Se venden

dos carros, siete mulas, un burro y atalajes para diez caballerías. Para verlo desde las 8 de la mañana a las 6 de la tarde, en el Almacén de Maderas La Forestal, Plaza de Colón, donde se recibirán las proposiciones por escrito hasta el día 14 del corriente, para todo lo que se anuncia o parte de ello.

Prodigio calligráfico

En breve será expuesto en Córdoba un primer trabajo calligráfico hecho por don Lidro Cazorla, que ya ha dado a conocer en Córdoba otras valiosas muestras de esta clase.

Se trata de la reproducción íntegra del discurso que el señor Maura pronunció acerca de la neutralidad en la plaza de toros de Madrid, el día 28 de Abril de 1917.

La pluma verdaderamente maravillosa del señor Cazorla ha sacado en el espacio de un cuadro de 15 centímetros de lado, las 17 columnas en que el diario «A B C» transcribió el expresado discurso.

El texto, ilegible aun para una buena vista sin el auxilio del lente, va encerrado en lindo marco que forman en artístico serie, los escudos de todas las provincias españolas, ejecutados a la aguada y presididos por dos vistas de Meilla, entre atributos de España.

Es una labor de benedictino la que el señor Cazorla ha realizado con una paciencia imponderable y una habilidad asombrosa.

El señor Cazorla, que actualmente reside en Meilla, lleva a Madrid el trabajo referido.

Todos los días, de 6 a 8 de la tarde, gran función Wermouth, estrenándose interesantes películas.

Avisos Útiles

Cura el estómago el Elixir S&S de Carlos

—Rafael Ruiz Molina.— Médico especialista en las enfermedades de los ojos.—Consulta de 9 a 12 de la mañana.—Para los pobres de 1 a 3 de la tarde.—Maese Luis, 22.

Todos los Médicos conocen la composición de la Hemoglobina Asimilable Stengte y saben es un aperitivo reconstituyente. Venta farmacia.—Stengte, Cartagena.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—Santa Eulalia, virgen y mártir.—Mañana.—San Marcelo, papa y mártir.

Justicio arriarán.—Ayer y mañana en la iglesia del convento de Santa Ana, en sufragio de doña Pilar Barrera, su cumplimiento de su disposición testamentaria.

En los Padres de Gracia.—Hoy octavo día de la solemne novena que la comunidad de religiosos trinitarios consagra a su glorioso undador el Beato Juan Bautista de la Concepción, en la forma siguiente:

Por la mañana, a las diez, exposición de Su Divina Majestad, Misa solemne y reserva, concluyendo con el canto del himno trinitario. Por la tarde, a las cinco, se expondrá S. D. M. y seguidamente se rezará la oración mayor y el santo Rosario, cantándose los Padrenuestros y letanía lauretana; a continuación el ejercicio de la novena con motetes cantados, sermón que predicará el R. P. Pedro de Santa Teresa, Superior de la Residencia de trinitarios de Madrid; bendición y reserva y el canto del himno trinitario.

Los cultos de la novena son costeados por la mañana, por don Antonio Terroba Naval, por sus difuntos. Por la tarde a intención de los devotos que contribuyen con sus limosnas al mayor esplendor de estos cultos.

El día 14, fiesta del Esato, la función principal será a las diez de la mañana, con panegírico. Y por la tarde, después del ejercicio propio del día, se hará la procesión con el Santísimo por el interior del templo y visita de altares.

Santuario de la Fuensanta.—Hoy, a las diez, y en honor de la Santísima Virgen, se celebrará solemne fiesta con S. D. M. de manifestado, oratoria y sermón, que predicará el R. P. Mariano Parcerizas, del I. C. de María, de la residencia de Eclija, costeadá por la Ilma. Sra. Condesa de Cañete de las Torres.

Tercer aniversario.—La Misa de Requiem que se ha de celebrar en la parroquia de San Pedro el día 14 del corriente, a las ocho y media, será aplicada por el alma del señor don Antonio Gómez González, que falleció el día 14 de Febrero de 1916.

Su viuda y demás parientes del finado ruegan le encomienden a Dios en sus oraciones y a la Virgen de los Dolores.

Todas las misas que se celebren el día 14 del corriente mes en todas las parroquias, conventos de monjas, en San Juan de Letrán y en las Repardadoras, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del muy ilustre señor don Manuel de la Fuente y Vargas, que falleció el 25 de Diciembre de 1918.

Su desconsolada esposa doña Josefa Zambrano y Gutiérrez-Ravé ruega a sus amigos y personas piadosas le encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

«Presentado el número en su verdadero aspecto artístico, sólo nos resta decir que el selectísimo público de El Odeón ha tributado su caloroso aplauso a Titanesca, confirmando la brillante fama de que esta artista viene precedida.»

«Presentado el número en su verdadero aspecto artístico, sólo nos resta decir que el selectísimo público de El Odeón ha tributado su caloroso aplauso a Titanesca, confirmando la brillante fama de que esta artista viene precedida.»

«Presentado el número en su verdadero aspecto artístico, sólo nos resta decir que el selectísimo público de El Odeón ha tributado su caloroso aplauso a Titanesca, confirmando la brillante fama de que esta artista viene precedida.»

«Presentado el número en su verdadero aspecto artístico, sólo nos resta decir que el selectísimo público de El Odeón ha tributado su caloroso aplauso a Titanesca, confirmando la brillante fama de que esta artista viene precedida.»

«Presentado el número en su verdadero aspecto artístico, sólo nos resta decir que el selectísimo público de El Odeón ha tributado su caloroso aplauso a Titanesca, confirmando la brillante fama de que esta artista viene precedida.»

«Presentado el número en su verdadero aspecto artístico, sólo nos resta decir que el selectísimo público de El Odeón ha tributado su caloroso aplauso a Titanesca, confirmando la brillante fama de que esta artista viene precedida.»

«Presentado el número en su verdadero aspecto artístico, sólo nos resta decir que el selectísimo público de El Odeón ha tributado su caloroso aplauso a Titanesca, confirmando la brillante fama de que esta artista viene precedida.»

«Presentado el número en su verdadero aspecto artístico, sólo nos resta decir que el selectísimo público de El Odeón ha tributado su caloroso aplauso a Titanesca, confirmando la brillante fama de que esta artista viene precedida.»

«Presentado el número en su verdadero aspecto artístico, sólo nos resta decir que el selectísimo público de El Odeón ha tributado su caloroso aplauso a Titanesca, confirmando la brillante fama de que esta artista viene precedida.»

«Presentado el número en su verdadero aspecto artístico, sólo nos resta decir que el selectísimo público de El Odeón ha tributado su caloroso aplauso a Titanesca, confirmando la brillante fama de que esta artista viene precedida.»

«Presentado el número en su verdadero aspecto artístico, sólo nos resta decir que el selectísimo público de El Odeón ha tributado su caloroso aplauso a Titanesca, confirmando la brillante fama de que esta artista viene precedida.»

«Presentado el número en su verdadero aspecto artístico, sólo nos resta decir que el selectísimo público de El Odeón ha tributado su caloroso aplauso a Titanesca, confirmando la brillante fama de que esta artista viene precedida.»

«Presentado el número en su verdadero aspecto artístico, sólo nos resta decir que el selectísimo público de El Odeón ha tributado su caloroso aplauso a Titanesca, confirmando la brillante fama de que esta artista viene precedida.»

«Presentado el número en su verdadero aspecto artístico, sólo nos resta decir que el selectísimo público de El Odeón ha tributado su caloroso aplauso a Titanesca, confirmando la brillante fama de que esta artista viene precedida.»

«Presentado el número en su verdadero aspecto artístico, sólo nos resta decir que el selectísimo público de El Odeón ha tributado su caloroso aplauso a Titanesca, confirmando la brillante fama de que esta artista viene precedida.»

«Presentado el número en su verdadero aspecto artístico, sólo nos resta decir que el selectísimo público de El Odeón ha tributado su caloroso aplauso a Titanesca, confirmando la brillante fama de que esta artista viene precedida.»

«Presentado el número en su verdadero aspecto artístico, sólo nos resta decir que el selectísimo público de El Odeón ha tributado su caloroso aplauso a Titanesca, confirmando la brillante fama de que esta artista viene precedida.»

«Presentado el número en su verdadero aspecto artístico, sólo nos resta decir que el selectísimo público de El Odeón ha tributado su caloroso aplauso a Titanesca, confirmando la brillante fama de que esta artista viene precedida.»

«Presentado el número en su verdadero aspecto artístico, sólo nos resta decir que el selectísimo público de El Odeón ha tributado su caloroso aplauso a Titanesca, confirmando la brillante fama de que esta artista viene precedida.»

«Presentado el número en su verdadero aspecto artístico, sólo nos resta decir que el selectísimo público de El Odeón ha tributado su caloroso aplauso a Titanesca, confirmando la brillante fama de que esta artista viene precedida.»

«Presentado el número en su verdadero aspecto artístico, sólo nos resta decir que el selectísimo público de El Odeón ha tributado su caloroso aplauso a Titanesca, confirmando la brillante fama de que esta artista viene precedida.»

ENFERMEDADES DE LOS OJOS ESPECIALISTA

DOCTOR PÉREZ JIMÉNEZ HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 4. Blanco Belmonte (antes Pedregosa) 4 y 5.

ANIS PRETEL LOS CORALES

GRAN BAR Y FREIDURIA DE PESCADO. Todas las tardes grandes conciertos por el autoplano eléctrico MELODIC.

Excelentes vinos y licores de todas marcas.—Cervezas, gaseosas y refrescos de todas clases. NUEVOS COMEDORES PARTICULARES EN EL PISO ALTO SIBTE RINCONES, 1, DUPLICADO.

PANADERIA DE VIENA

Viuda de Antonio Salmoral. Desde el día de hoy elaborará esta Casa una horrada especial, a las seis de la tarde, de pan de Viena, con levadura especial de granos, el que se expondrá en sus sucursales: plaza de Cánovas (Tendillas), plaza del Salvador, núm. 32; calle de Partería y plaza de San Agustín.—Panecillos de Viena a 5 y 10 céntimos.—Bollos franceses a 6 y 12 céntimos.—Tortas de aceite a 5 y 10 céntimos.—Bollos de leche a 10 céntimos.

ACUERDO MERCANTIL

Perfectamente unificados entre sí, gran número de importantes establecimientos de Mercaderías, Tejidos y Camisería, han establecido como norma «única» para sus ventas la jornada legal de 8 a 8 en todo tiempo y cerrado de 1 a 3.

ELECTRICIDAD

POR TELEGRÁFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:
120.000 pesetas al 14 721, Barcelona y Sevilla.
65.000 al 5.252, Palamós y La Línea.
25.000 al 12.301, San Fernando y Sevilla.

Con 2.000 pesetas han resultado favorecidos los que siguen:
80.867, Valencia; 19.204, Barcelona; 24.478, Bilbao; 27.195, Algeciras; 933, Sevilla; 10.563, Madrid; 5.456, San Sebastián y Madrid; 19.159, San Sebastián y Valladolid; 11.505, Málaga y Barcelona; 18.803, Málaga y Jerez.

Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Presidente del Consejo y el Ministro de Gracia y Justicia.

Audiencia regia

El Rey concedió esta mañana una audiencia al Embajador de Inglaterra.

En el estudio de Benlliure

Después de despachar con los ministros de turno y conferenciar con el Embajador de Inglaterra, el Rey marchó al estudio del escultor Benlliure, donde pasó el resto de la mañana.

En Estado

El jefe del Gobierno recibió a los periodistas en el Ministerio de Estado y les dijo que carecía de noticias que comunicarle.

Manifestó que esta tarde, a primera hora, iría a la sesión del Senado y después a la del Congreso.

Participó que le habían cumplimentado el Embajador de Inglaterra y el Gobernador general de España en Fernando Pó.

También le visitó una comisión de representantes de las fuerzas vivas de Granada, que fue a protestar contra la conducta del alcalde de aquella capital.

En el Ministerio de Estado se ha facilitado a la prensa una nota del Gobierno de Suiza en la que se comunica la situación anormal en que se halla la Embajada de dicha nación en San Petersburgo.

El Gobierno maximalista impide al Embajador que ha cesado en su cometido regresar a su país y coartó la libertad de acción del que le ha sustituido.

Compara este proceder con el observado en Berna durante la estancia de una comisión de los serios, apesar de no tratarse de la representación de un gobierno legítimamente constituido.

A dichos individuos, cuando fue necesario expulsarlos por sus propagandas perjudiciales, no se les hizo objeto de molestias alguna y se les condujo escoltados hasta la frontera, con el objeto de evitar que pudieran ser víctimas de cualquier agresión, pues los ánimos se hallaban muy excitados contra ellos.

Consigna el documento que el Gobierno suizo no releva al Embajador de Rusia e interesa de todas las naciones civilizadas que protesten contra tal hecho.

En su virtud el Gobierno español ha dispuesto la retirada de su representante en San Petersburgo y ha formulado una enérgica protesta contra lo sucedido a Suiza.

También se ha facilitado en el Ministerio otra nota aconsejando a los españoles que se dirijan a los Estados Unidos que efectúen el viaje directamente para evitar que se les detenga en Cuba.

En Gobernación

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación conversó con los representantes de la prensa y les dijo que en casi toda España se habían desencadenado furiosos temporales, por lo cual estaban interrumpidas las comunicaciones con muchos puntos.

Manifestó que, según comunicaba el Gobernador civil de Sevilla, dicha población presentaba un aspecto normal, reinando tranquilidad completa.

La huelga de los obreros metalúrgicos se halla en vías de solución.

Los carreros habían declarado que hasta que aquella terminara no reanudarían ellos el trabajo.

El Gobernador de Cádiz participaba que la huelga de dicha capital seguía en el mismo estado que ayer, pero había impresiones optimistas.

El de Murcia daba cuenta de que había quedado solucionada la de obreros del campo de Benijar.

Y el de Cuenca participaba que se había declarado un incendio en una fábrica de aserrar maderas de don Felipe Murcia.

El vortaz elemento desde los primeros instantes adquirió gran desarrollo y se trabajaba activamente para evitar que se propagase a los almocanos de la Sociedad Reñera, pues, de lo contrario, sería muy difícil dominarlo.

A Cuba

El excomandante Márquez, presidente que fué de la Junta de defensa del Arma de Infantería, marchó en un breve a Cuba, donde se propone fijar su residencia.

Los sindicatos harineros

Los senadores y diputados de las regiones agrarias celebraron una reunión con el Ministro de Abastecimientos.

Este les contestó a las conclusiones que le presentaron, manifestando que aceptaba la mayoría, pero negándose a disolver inmediatamente los sindicatos harineros por entender que esta medida elevaría el precio del pan.

Después los citados representantes acordaron presentar el jueves a las Cortes una proposición proponiendo la disolución de tales sindicatos.

Un manifiesto

El periódico «El Correo Español» publica un manifiesto de don Jaime desautorizando la campaña germanofóbica.

La Internacional

Relojería de Mesa Hermanos.—Especialidad en composuras garantizadas. Claudio Marcelo, 18, (frente a la «Campana», Córdoba).

Almanaque del Obispado de Córdoba

Se ha puesto a la venta en la imprenta de este periódico.

LAS CORTES

SENADO

A las 3:30 de la tarde principia la sesión en el Senado, bajo la presidencia de Aznar.

En el banco azul está el Ministro de la Guerra.

Garay se lamenta de que, apesar del tiempo transcurrido desde que terminó la guerra, no haya bajado el precio del papel y de que el Gobierno no abone con puntualidad el anticipo concedido a la prensa.

Obando habla del problema agrario en Andalucía y advierte que entraña una gravedad.

También hace observaciones respecto al retiro de los coronales y el pase a la reserva de los generales.

Muñoz Cobo le contesta.

El Marqués de Estella pide que el Gobierno estudie la solución del problema agrario en Andalucía, pues es insuperable.

Entrase en el orden del día.

Se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 8:30 comienza la sesión en el Congreso, presidida por Villanueva.

En el banco azul se hallan los ministros de Gracia y Justicia y de Instrucción pública.

La Presidencia propone que Cobán forme parte de la Comisión de Incompatibilidades.

Saborit se opone, fundándose en que en el nota de Cobán se consignan protestas.

Saborit protesta contra el hecho de que el director de una fábrica de industria militar haya declarado cesantes a dos operarios de la misma porque ejercen los cargos de presidente y secretario de una sociedad obrera.

Censura la clausura de varios centros obreros de la provincia de Córdoba.

Asegura que la Sociedad Minera y Metalúrgica de Pañeroya no cumple el pacto concertado con sus obreros ante el Gobernador civil de Córdoba.

Anuncia que si no se aprueba en breve el Código minero se declararán en huelga los operarios de las minas de Asturias.

El Marqués de la Cortina, de uniforme, sube a la tribuna y lee los proyectos de ley aprobados ayer en el consejo de ministros.

El Conde de Romanones contesta a Saborit. Varios diputados formulan ruegos locales.

Arroyo anuncia una interpelección sobre el problema agrario.

Entrase en el orden del día y se pone a discusión el proyecto de retiros para obreros.

Salas consume el primer turno en contra.

Picó le contesta en nombre de la comisión dictaminadora.

Rectifican ambos.

Intervienen la Clerra, Saborit y Franco Rodríguez, mostrándose conformes en aprobar el proyecto e implantarlo inmediatamente.

Suspéndese el debate.

Continúa la discusión de los presupuestos.

Los republicanos, católicos continúan en obstrucción al discutir lo referente a las clases pasivas.

Intervienen varios diputados, entre ellos Alba.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión a las diez de la noche.

Gravísimos sucesos en Granada

Las primeras noticias

La comisión de Granada que se halla en Madrid ha recibido telegramas dando cuenta de que hoy se han reproducido los sucesos de anoche, revistiendo extraordinaria gravedad.

Ha habido colisiones en las calles entre los huelguistas y la fuerza pública.

Esta ha tenido que dar numerosas cargas.

Ha sido tiroteada la Universidad, resultando un estudiante muerto y cuatro heridos.

Dícese que es muy considerable el número de heridos y contusos.

Trabajos de la comisión

La comisión de representantes de las fuerzas vivas de Granada ha comunicado al Gobierno que la situación de aquella capital es muy grave.

Ha protestado contra el caciquismo del Alcalde y la Chica que han realizado una acción al hacer el reparto de consumos, indignando al vecindario.

Los comisionados conferenciaron esta tarde en el Congreso con los jefes de las minorías a los que enseñaron el telegrama dando cuenta de la reproducción de los sucesos.

Los jefes de las minorías se reunieron a última hora y acordaron presentar una proposición incidental para que la Cámara, en virtud de los sucesos acaecidos, estimule al Gobierno a fin de que acabe con los abusos de las autoridades.

Para curar la anemia
preciso es enriquecer la sangre
harto empobrecida.
Las PÍLDORAS PINK
purifican y enriquecen la sangre
y curan la anemia.

Destitución del Gobernador

El Conde de Romanones ha destituido por telegrama al Gobernador civil.

Se ha dicho que se declaró el estado de guerra.

Ha sido nombrado Gobernador Interino el Secretario del Gobierno.

Este ha suspendido al Alcalde.

Mañana se firmará un decreto nombrando Gobernador al actual de Salamanca Rodríguez Blanco.

Nuevos informes

Según noticias oficiales han sido apedreadas la casa del Alcalde y el Ayuntamiento.

Los grupos agredieron a la policía.

Entonces salió la Guardia civil, siendo asimismo agredida.

Para defenderse tuvo que disparar matando al alumno de la Facultad de Medicina don Ramón Ruiz Peraltá.

Esta tarde se repitieron los sucesos.

La fuerza pública dió nuevas cargas.

A las diez de la noche ha ocurrido una terrible colisión.

La Guardia civil, para defenderse, hizo una descarga cerrada, resultando una mujer muerta.

A las doce de la noche reinaba tranquilidad.

La policía custodia algunas casas y la Universidad.

En la fachada de esta y en otros edificios hay numerosas estelas de balazos.

Los amotinados desampararon la plaza de la Trinidad.

El claustro de profesores de la Universidad se ha reunido para tomar acuerdos.

Según los informes oficiales hay cuatro heridos graves, a causa de balazos, y numerosos heridos leves y contusos.

Además del estudiante citado resultó muerto otro cuyo nombre se ignora.

Ambos estudiaban el tercer año de Medicina.

Toda clase de establecimientos y muchas casas particulares están cerrados.

Durante toda la tarde hubo cargas y disparos.

Entre los heridos gravísimos figura un hijo del dueño del café cantante titulado La Montilla.

Los sucesos de esta noche han resultado sangrientos.

Ha habido tres muertos, ocho heridos graves y muchos leves.

Entre los heridos figuran varios guardias civiles.

Gravísimos sucesos en Cádiz

Informes oficiales

Según noticias oficiales de Cádiz esta mañana y esta tarde ocurrieron nuevos disturbios, resultando herido el coronel de la Guardia civil Pardo.

Diez parejas han barrido a los revoltosos, haciendo numerosas descargas.

Tres paisanos se hallan gravemente heridos.

Uno de ellos, llamado José Valdés está en el período agónico, pues tiene un balazo en el vientre.

Una bala rompió los cables de la luz eléctrica.

Varios carros conductores de pan fueron destruidos por un bloque de piedra arrojado desde una azotea de la plaza de Isabel II.

Resultaron varios heridos graves.

El número total de los heridos que han ingresado en el hospital es de diecinueve.

Todos tienen heridas causadas por bala.

Un cabo de la Guardia civil se halla grave.

Todos los establecimientos están cerrados.

Noticias particulares

Según los informes particulares el paro en la población es completo.

Todos los establecimientos de comercio están cerrados.

Escasos el pan.

Los huelguistas ejercieron coacciones sobre los cocineros y camareros de las fondas y hoteles, únicos que hoy trabajaban.

Impidieron la circulación de los carros de harinas.

En el mercado de la Libertad se vendieron las verduras a precios elevados.

Las mujeres protestaron, promoviendo alborotos.

Hubo una colisión entre la policía y las alborotadoras.

Las mujeres y los huelguistas efectuaron una manifestación, ostentando banderas rojas.

Fueron a protestar ante el Gobernador contra el abuso de la subida de los precios.

Al regresar del Gobierno obligaron a los tranvías a que pararan.

La Guardia civil intentó dispersar la manifestación y fué apedreada, resultando dos heridos.

La fuerza pública disparó al aire, hiriendo a varios manifestantes.

Algunos, asustados, se arrojaron al mar.

En muchos puntos los grupos han apedreado los edificios, rompiendo los cristales y se han hecho disparos.

Se han concentrado fuerzas.

Los gremios de toneleros, arrambadores y otros de Jerez han acordado secundar la huelga de Cádiz.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 10 de Febrero.

Gobierno civil.—Circular prohibiendo toda clase de caza en esta provincia desde el 15 del actual, ídem declarando la necesidad de ser expropiados en el término de Pozoblanco para la construcción del paso superior del ferrocarril de Peñarroya a Conquista.—Ídem ordenando a varios municipios el envío de las certificaciones de las obras efectuadas en carreteras que radican en sus términos municipales.

Ministerio de Fomento.—Real orden prorrogando por todo el mes actual el plazo concedido para efectuar los trabajos de saneamiento en los terrenos invadidos por el germen de la langosta.

Comisión provincial.—Nota de precios medios para liquidar a los pueblos los suministros que hayan hecho a las fuerzas del ejército y la guardia civil durante el mes de Noviembre último.

Delegación de Hacienda.—Edicto citando a Rafael Hoye Nizo.

Jefatura de minas.—Resolución de un expediente de registro de la mina San Emilio, del término de Hornachuelos.

Administración de Propiedades.—Circular concediendo a los alcaldes que expresen el plazo de diez días para que cumplan el servicio que se les tiene ordenado, relativo al impuesto sobre transportes.

Intervención de Hacienda.—Relación de los deudores por plazos de fincas cuyos descubiertos han vencido y vencerán en las fechas que indica.

Servicio Agronómico Catastral.—Convocatoria a los propietarios de Villa del Río para que participen las declaraciones de la riqueza.

Sección provincial de Pósitos.—Anuncio de personal.

Ministerio de Hacienda.—Real orden incluyendo en sus respectivas escalas los funcionarios cesantes que expresa.

Segundo Establecimiento de Remonta.—Anuncio para la venta de fierno.

Ayanlamientos.—Anuncios de haber declarado los de Palenciana, Carabuey e Hinojosa del Duque definitivamente ultimadas las listas electorales de compromisarios para senadores.—Distribución de fondos del de Córdoba para satisfacer las obligaciones del mes corriente.—Anuncio de tener expuesto al público el de los Moriles el repartimiento de la guardia rural.

Juzgados.—Edictos del de Aguilar notificando una sentencia al perjudicado en una causa por hurto, José Yáñez; del de Arcos de la Frontera citando a Manuel González Cruz y Antonio González Gómez; del de Baena encargando la busca de una cochina y cuatro lechones robados el 28 de Enero de la finca La Toscana, del término de Luque; del de Estalancia citando a don Miguel Moreno Santiago; del de Rute a don Angel Páramo; del de La Rambla a Nicolás Girona Ortiz, y del de Posadas a Cayetano Guerrero Ruiz.

Empresa de Electricidad de Casillas

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 29 de los estatutos porque se rige esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas por el presente anuncio.

Esta reunión tendrá lugar en el domicilio de esta Empresa, plazuela de Sagasta, número 7, el día 15 de Febrero del corriente año, a las tres de la tarde.

Con arreglo a lo prevenido en los artículos 26, 27 y 28 de los estatutos, tendrán derecho a asistir, deliberar y votar en esta Junta todos los accionistas que posean cinco acciones, las cuales habrán de depositarse en la Caja social dos días antes, por lo menos, del señalado para la reunión, entendiéndose para este efecto, como ampliación de la Caja social, el Banco de España.

Los accionistas que, cumplidos los mencionados requisitos no concurren, podrán delegar sus derechos en otro socio.

Cada cinco acciones depositadas darán derecho a un voto en esta Junta.

Al efecto, cada accionista recibirá, al depositar las acciones que represente, un resguardo en que constará el número de estas acciones y el de votos que a las mismas corresponden, cuyos resguardos serán canjeados por las acciones una vez terminada la Junta, al devolver estas a los presentadores.

Córdoba 24 de Enero de 1919.—El Secretario del Consejo de administración, Rafael Pavón Talleda.

MONTILLA, FOTOGRAFO

Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plata, núm. 4.

Sociedad de Ganaderos DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo prevenido en sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores tenedores de acciones a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Gutiérrez de los Ríos, 9 y 11, el día 14 del corriente, a las dos y media de la tarde, con objeto de examinar, y en su caso aprobar, la Memoria-Balance y cuentas del Ejercicio cerrado en 31 de Diciembre último y proceder a la elección de Tesorero, cargo vacante en el Consejo de Administración, por fallecimiento de don Antonio de Ariza Víctor, que lo ocupaba.

Para tomar parte en la Junta, los señores accionistas depositarán sus acciones en las oficinas de esta Sociedad, según lo establecido en el artículo 15 y podrán ejercer los derechos que les concede el artículo 9.º de los Estatutos sociales.

Córdoba 1.º de Febrero de 1919.—El Secretario, L. Gabriel García y García.

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO e para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de expenderlos en la Administración de este periódico.

2.º Establecimiento de Remonta.—Anuncio

Debiendo proceder este Cuerpo a la contratación de la venta del fierno de caballos y su extracción del Cuartel que ocupa el mismo, sito en la Casa del Puente, se anuncia por el presente, para que los que lo deseen puedan hacer proposiciones en la oficina de Mayoría, todos los días laborables de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde, antes de finar el presente mes, en cuyo día se efectuará la adjudicación y cuyo pliego de condiciones se halla de manifiesto en la referida Oficina.

Córdoba 7 de Febrero de 1919.—El Comandante Mayor, Bernardo Almonacid.—V.º B.º: El Coronel, Villavicencio.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 21.20.—Ídem ídem a la sombra, 17.60.—Ídem mínima, 9.90.—Ídem media, 13.30.—Oscilación, 8.60.—Agua de lluvia en milímetros, 22.00.—Agua evaporada en milímetros, 2.60.

Observaciones verificadas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0.º 746.80. Temperatura a la sombra, 9.20.—Ídem del termómetro húmedo, 9.00.—Temidón del vapor, 8.50.—Humedad relativa, 97.00.—Estado del cielo, lluvia.—Dirección del viento, E.—Fuera, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 309.20.

“LA PERLA”

Gran Establecimiento de Confitaría PASTELERIA Y FIAMBRES

Casa fundada en 1879.

La más importante de Córdoba. Premios sus productos con Medallas de oro y Grandes premios en varias Exposiciones. Artículos para regalos.

Cajas novedad llenas de bombones saleros, Garamelos de todas clases.

Especialidad en platos de encargo. Gondomar, 1.º Sevilla, 1 y 3. CORDOBA

IMPORTANTE

Las esquelas mortuorias y de misas o aniversarios para la primera plana se reciben hasta la una de la madrugada y para la segunda o tercera plana hasta las tres de la misma.

Los anuncios pagueños para la cuarta plana se reciben hasta las tres de la tarde y para la Sección religiosa hasta las seis de la misma.

Los anuncios de espectáculos se reciben hasta las ocho de la noche.

Después de las citadas horas el DIARIO no responde de la posibilidad de hacer las inserciones respectivas en su primer número.

SEGUNDO ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL ILUSTRISIMO SEÑOR
DON FERNANDO MOSCOSO LOSSADA
Coronel de Infantería, Caballero Cruz y Placa de la Real y Militar orden de San Hermenegildo, condecorado con las Cruces de primera y segunda clase del Mérito militar roja y blanca y medallas de las campañas del Norte, Cuba, Filipinas y Marruecos
QUE FALLECO EN CORDOBA EL DIA 13 DE FEBRERO DE 1917
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD
R. I. P. A.
Las misas que se celebren el día 13 del corriente en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.
Su desconsolada viuda doña Dolores Villalón Belmonte; su hija doña Concepción; madre política, hermana, hermano político, sobrinos, primos y demás familia del finado, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores, por cuyo favor les vivirán agradecidos.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

ANÉMICOS QUE NO PUDIERON CURARSE CON OTROS MEDICAMENTOS

Se curarán, radicalmente, con las tabletas inglesas JELLOIDS. Agradables al paladar. Regeneran la sangre. Devuelven fuerzas, apetito y alegría. No alteran las digestiones y son completamente asimilables. Las JELLOIDS hacen milagros hasta en casos desesperados por poco dinero. Cajas con 100 tabletas 250 pesetas en Farmacias y Droguerías. Importadores exclusivos: Sebastián Tauler y C.ª, Montesa, 44, MADRID.—De venta en Córdoba: FARMACIAS Y DROGUERIAS.

DIARIO DE CÓRDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE
DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Setenta años de publicación no interrumpida.

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la provincia.—Informaciones gráficas.—Colaboración literaria
Corresponsales en toda la provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana. GACETILLA y ANUNCIO entre gacetillas.
En 2.ª ANUNCIO intercalado en el resto del texto.
En 3.ª ANUNCIO intercalado en la información telegráfica
En 4.ª ANUNCIO intercalado en la información telegráfica corriente.

ANUNCIOS con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, y comunicados, reclamos, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos.

Ptas. 1.00 línea
» 0'50 »
» 0'45 »
» 0'40 »
» 0'35 »
» 0'30 »
» 0'25 »
» 0'20 »

Precios convencionales.

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS Y DE MISAS

Al ancho de dos columnas y con una altura de 20 a 22 líneas

En 1.ª plana. Encabezando las dos primeras columnas. Ptas. 100 cada día.
En 2.ª Encabezando las dos últimas columnas. 80
En 3.ª En el lugar que permita la composición de la misma. 60
En 4.ª En el lugar que permita la composición de la misma. 40

Tamaños distintos de los anteriores, precios proporcionales, a menos que se trate de plana entera, en cuyo caso los precios serán convencionales.

TARIFA DE ANUNCIOS EN LA "SECCION RELIGIOSA"

Anuncios de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particulares, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada. Ptas. 2'50 cada día.

El suscriptor sólo pagará 5 pesetas, en 3.ª plana a dos columnas, por su Esquela Mortuoria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia y por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

ANUNCIOS de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particulares, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada. Ptas. 2'50 cada día.

El suscriptor sólo pagará 5 pesetas, en 3.ª plana a dos columnas, por su Esquela Mortuoria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia y por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

TODOS LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos al DIARIO y a la Imprenta del mismo.

LA UNIDAD TIPOGRAFICA DE MEDIDA será siempre la línea del cuerpo 10, al ancho de una columna. (La altura de 4 líneas del cuerpo 10 es aproximadamente 15 milímetros).

BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.
 Al — en el mismo caso, siendo frecuente anunciante, 60 por 100.

TODOS LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos al DIARIO y a la Imprenta del mismo.

LA UNIDAD TIPOGRAFICA DE MEDIDA será siempre la línea del cuerpo 10, al ancho de una columna. (La altura de 4 líneas del cuerpo 10 es aproximadamente 15 milímetros).



La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social. 12.000.000 de pesetas
 CINCIENTA Y TRES AÑOS DE EXISTENCIA
 Representantes en todas las provincias de España, Francia y Portugal
 Y MARRUECOS
 SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 SEGUROS DE VALORES — SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
 SUPERINTENDENTES EN LA PROVINCIA
 Señores Evaristo M. Velasco y Comp.
 Oficinas: CALLE CLAUDIO MARCELO, N.º 15.—CÓRDOBA.

AGUAS DE VILLAHARTA

Establecimiento Hidro-Mineral de FUENTE AGRIA
 Temporadas oficiales.—1.º Abril a 15 de Junio.—1.º Septiembre a 15 Noviembre.— Estación férrea «El Vacar-Villaharta».

MANANTIALES
 Núm. 1.—FUENTE AGRIA.—Declaradas de utilidad pública en 19 de Abril de 1873.—Clasificación: Acido-carbónicas.—Ferruginosas bicarbonatadas.—Alcalinas.—Bacteriológicamente puras.—Gas natural (Acido Carbónico).
 RADIATIVIDAD 886,50 voltios hora litro.
 Indicaciones.—Clorosis y anemias.—Diabetes, especialmente en todas sus formas.—Amenorrea y dismenorrea.—Albuminurias.—Neurastenias.—Convalecencias, especialmente la gripe, Fiebra de Malta, etc.—Escrofulosis y enfermedades de la piel, ya sean de origen constitucional o gástrico.
 Núm. 2.—SAN ELIAS.—Declaradas de utilidad pública en 28 de Agosto de 1897.—Clasificación: Bicarbonatadas-ácidas.—Alcalinas frías.—Excelentes de mesa. Bacteriológicamente puras.—Gas natural (Acido Carbónico).
 RADIATIVIDAD 330 voltios hora litro.
 Indicaciones.—Estómago.—Intestinos.—Enfermedades del riñón y vejiga.—Itisias hepática (Hígado).—Artritis.—Reumatismo.—Obesidad.—Gota.—Enfermedades de la matriz.
 Sirvanse indicar el Manantial Fuente Agria o San Elias al hacer los pedidos.
 Para evitar confusiones y perjuicios se ruega y advierte a los señores clientes, dirijan toda la correspondencia y pedidos por cajas, a nombre de DON AGUSTIN ORVELLO AVENIDA DE CERVANTES, 16.—Córdoba.
 Depósito de venta al por menor en Córdoba: Farmacia del doctor Marín, calle de Gondomar, 2.

La Cordobesa ALMACEN DE MADERAS

PLAZA DE COLÓN, 20
 Teléfono 185
 Manuel Ruiz y Comp.
 CORDOBA
 MADERAS EN EXISTENCIAS
 Flandes rojo, pino tea y pinazo, alamo blanco, chopo del Norte en medianas y rollizo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases.
 Grandes existencias en pino del país para entavaciones de mizas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas.
 Precios económicos.

La Estrella

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
 Domicilio social: Madrid, Espoz y Mina, núm. 6
 Capital desembolsado 5.000.000 de pesetas
 Seguros de incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguros de paquetes por ferrocarril.
 BANQUEROS: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano-Americano, Banco Español del Río de la Plata.
 LA ESTRELLA
 Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén
 D. Antonio Conrotte.—Oficinas: Plazuela del Angel, 8 (San Hipólito).—Córdoba
 Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.
 Accidentes del Trabajo
 La Estrella
 Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén
 Don Antonio Conrotte, Plazuela del Angel 8 (San Hipólito)
 CORDOBA

Agendas Bailly-Baillière para 1919

Agenda de Bufete CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en una oficina de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. Núm. 1: 2,00 pesetas. Núm. 2: 1,50 pesetas. Núm. 3: 1,00 pesetas. Núm. 4: 0,50 pesetas.	MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA CONTIENE: Secciones especiales para anotar visitas, cosas útiles, gastos e ingresos diarios, y con un sistema para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos que se desarrollan en la vida moderna. PRECIOS: Núm. 1: 2,50 y 4,00 pesetas. Núm. 2: 1,50 y 2,00 pesetas. Núm. 3: 1,00 y 1,50 pesetas.	Agenda Cultural DIARIO DE LA OBRERA con centenas de páginas y más de 700 ilustraciones. Replicación de los gustos en los meses de ocio. Agenda para anotar el día los gastos de la familia. PRECIOS: En España, 2,00 pesetas. En provincias, 2,50 pesetas.	Agenda de Boletín PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con importantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con boletín interior y portafolios. PRECIOS: En España, 2,00 pesetas. En provincias, 2,50 pesetas.	AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo. CONTIENE: 6 Hojas de notas para las anotaciones de los casos médicos, con espacio para el diagnóstico, el pronóstico, el tratamiento, etc. PRECIOS: En España, 2,00 pesetas. En provincias, 2,50 pesetas.
--	---	--	--	--

Pedidos: CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE, Rúa de Baños, 41, y Plaza de Santa Ana, 11.—MADRID
 Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.

DEBILIDAD, NEURASTENIA
 CONSUMCION, CLOROSIS
 CONVALENCIA

ANEMIA

Hémoglobine
 VINO Y JARABE Deschiens

Todos los médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre OURA SIEMPRE.—Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura a todos.—PARIS.

TOS

Y si sea la TOS catarral o de resfriado, sea nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura al instante con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que muchas veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

Alivio o curación del ASMA o sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS o los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

AURORA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS BILBAO
 Capital completamente desembolsado: 3.000.000 de pesetas
 Funciona de acuerdo con las prescripciones de la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.
 Seguros de incendios.—Seguros de valores.—Seguros marítimos.
 Seguros contra la paralización del trabajo a causa de incendios.
 Subdirector en Córdoba y su provincia
 MANUEL APARICIO Y APARICIO
 Hijo y Sucesor de Jaime Aparicio Marín
 AMBROSIO DE MORALES, N.º 16

Gran Funeraria Católica

José Antonio Moreno Mesa
 Servicio permanente.—Teléfono núm. 30
 Economía y prontitud.—Paseos, núm. 7.

EN FAMILIA.—Se admiten dos caballeros y se arriendan habitaciones amuebladas. Argota, 4. 20-18
 BARNIZADOR.—Se ofrece para toda clase de muebles en la calle Emilio Castelar, 78, también se barriata a domicilio. Hago V. una encarga a esta casa y encontraré economía en los precios. 5-5
 SE VENDE un almirante, en el corralo Gárdenas Bajo, término de Córdoba, a una legua de la estación del Corralo. Para tratar en Bujalance, calle Zarcos, número 24. 15-16
 ALMONEDA.—Se hace de varios muebles en la calle Ramírez Arellano, número 7. Precios módicos. 8-7

Agencia Polo

Transportes en general
 Co arto diario a Sevilla.—Servicio combinado con Huelva, Jerez, Puerto de Santa María y Cádiz. Kilométricos, retenciones y dos tomas de bae y en argo.
 Oficinas: María Orjuelo, sin núm. y en Sevilla, calle Maestros, 11.

Tos convulsiva
 Se cura con la Gran Alina de Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Franco 4 pesetas. Venta en Farmacias y droguerías.

Vino de Valdepeñas tinto
 Si desea V. un buen vino de esta clase, pruebe el de las BODEGAS MONSTRUO de D. Luis Falacios, de Valdepeñas. Puede adquirirlo en el despacho de bebidas de Antonio del Pozo, Alfaro, 76, y Pileto, sin núm., a 0'50 el litro. Se sirve a domicilio desde 12 arrobas.—Teléfono 100.

SE COLOCAN señoras de compañía, masas de llaves, concelias, cocineras, cuerpos de casa y llaves.
 También hay matrimonios sus hijos para poyeros, en argados de casa, almoción, depós to o cosa análoga.
 Para avisos, calle Emilio Castelar, 62. Córdoba. 5-2

GRAN ZAPATERIA MODERNA, establecida en la calle de Fernando Colón, número 8, ofrece al público en general con motivo de las próximas fiestas de Carnaval, un variado y extro o surtido de calzados de señora, caballero y niños. Especialidad en calzados de niño. Ventas al contado y a plazos. 15-14

VENTA DE CASA.—Se hace de una situada en el lugar más céntrico actualmente de esta población y que reúne las mejores condiciones, en precio aproximado de noventa mil pesetas. Infórmese con Manuel Amo y Ramos, Procurador, Ramírez Arellano, 9. 10-10

SE VENDE un coche berlina seminuevo. Para verlo y tratar Moriscos, 21, de 2 a 5 de la tarde. 10-8

VENTA.—Se hace de muebles, estrado tapizado, espejos, camas de hierro, mesa de comedor, mesa de figura, llaves, mesedoras, mesa de escritorio, armario para tocador con tablero de rejilla, perchero y estantería, puerta de cristales, palmera grande, mesetas y varias cosas más. Pueden verse de 2 a 5 de la tarde, Armar, número 12. 10-10

PICÓN DE OROJO.—Se vende en el almacén de carbones de José Cañete, Avenida de las Cañejas, 9, a 5'00 pes. hectolitro sin envase. 10-10

SE VENDEN los pares puestas cristales, un dormitorio, un calorífero, plantas, motocicletas marca Peugeot, todo nuevo, se puede ver de tres a cinco. Bataneros, número 8. 10-2

VENDO estanterías con cajones, propiamente para droguerías y farmacias, mostradores con cajones y galitero con cuerpos, comercio de Fco Héro, 5-5

SE VENDEN sacos y ojones de cuve, un secaparrís apropiado para almoción de comestibles o para comidas, máquina de escribir seminueva, teclado arreglado, puede verse Guárdex de los Ríos, 34, almacén de comestibles. 6-6

SE VENDE un dormitorio completo, un aparador y una mesa, todo de nogal, varios cuadros antiguos, un armario de cerba, mesetas y varias cosas más. Ral, núm. 1. 10-10

Subarriendo y Arriendo
 Desde el día se subarrienda el local para almaceas de la calle Ambrosio de Morales número 8, por cuenta de los señores Meyé y Armet, y desde San Juan próximo se arrienda el mismo local, por cuenta del propietario.
 Rueda en la Administración de este DIARIO. 10-10

Bicicleta
 Se desea vender en buen uso. Argota, número 4. 10-10

Traspaso
 Por no poder atender su dueño se traspasa un puesto de semillas en la calle de Sánchez Peña, núm. 10, donde se van razón.
 APRENDIZ.—Hace falta en la fotografía de Palomares, con sueldo, desde el primer día. Duques de Hoces, número 7. 10-10

SE VENDEN puertas de calle usadas, de habitación y de cristales, puertas de balcones y balcones, ventanas de varios tamaños, un cierre de cristales, portones de cancela, una mesa estufa de buen tamaño, mesa de comedor, dos mecedoras de rejilla, sofá de rejilla y varias cosas más. Cardenal González, 15. 10-10

SE VENDE puertas de calle de diferentes tamaños, ideas de habitaciones, portones de cancela de hierro, rejas de varios tamaños, un pasadizo para coches, puertas de cristales, palcos de castaño viejo y chisteras de llandes viejos todo procedente de escritorio y en buen estado, puertas de balcones y balcones y otras muchas cosas más. Para verlo y tratarlo Oro, sin número, (trátese a la calle Gárdex) 15-10

MAQUINA DE ABRERAR.—Se vende un motor de diámetro de todos sus accesorios y motor de diez caballos, todo seminuevo y funcionando, siendo el modelo más moderno. Para tratar en la Co dobesa, almacén de maderas, plaza de Colón, 20. 10-6

HACEN FALTA oficiales boyarderos, en la plaza de Colón, núm. 1. 15-7

HUEVOS. Se venden muy frescos, en la casa núm. 6 de la calle Rodríguez Sábido. 10-10

Importante
 Se dan locaciones diarias por horas de primera segunda y tercera, para las carreras del Magisterio, Correos, Ferrocarril y Agencias y para el público en general. Honorarios convencionales. En las villas y buenas habitaciones, se admiten muebles o efectos alquilados de confianza. Infórmese con Enrique Torres, de una a seis tarde, en Correos (Cartera). 10-10

PERDIDA.—En la finca de campo «Torreblanca», término de Córdoba, se ha extraviado una chiva de unos nueve meses con las señas siguientes: colorada, clara, mocha, orejillas, con un churruco blanco en el lado derecho del hocico. La persona que la haya encontrada y tenga a bien devolverla, lo puede hacer en la plaza de San Andrés, núm. 50, domicilio de don Amador Giménez y se le gratificará al lo desea. 10-10

AMA DE ORIA.—Se ofrece para una de los padres, primicias con 18 años, que vive a las 15 días, Matividad Herrera, San Juan de Letrán, núm. 44. Córdoba. 8-1

PERDIDA.—El domi go último, desde la calle José Zorrilla hacia la esquina del café del Gran Capitán, se ha perdido un pendiente de oro con diamante antiguo; se suplica al que lo haya encontrado lo devuelva al despacho de dicho café o a la calle Carlos Rubio, núm. 19 y se gratificará. 10-10

SEGUROS DE ACCIDENTES.—La Sociedad «La Estrella» asegura contra los Accidentes del trabajo a obreros, choferos, chauffeur, y a cuantos dependientes de patronos garantizando el riesgo de las herencias. También se asegura de la responsabilidad civil, sobre los daños que ocasionen a personas y cosas, autos, automóviles, coches y carros. Agencias en toda la provincia. Subdirector en Córdoba, don Antonio Conrotte, con oficina en la plaza del Angel, núm. 8. 10-10

DE OASTON.—En el almacén de Francisco Cerezo Rodríguez, San Fernando, 117, se venden guisos a los siguientes precios: latas de manitas soltas de libra 2'50 lata; aceite, 1'95 litro; azúcar, 1'90 kilo; garbanos de Castilla 1'20 kilo, ídem superior, 1'30 kilo; tomatitas de 12 centímetros, 0'80; pimientos de 12 centímetros, 0'80; pimientos de 10 centímetros, 0'60; lentejas de Castilla 1'00 kilo; vino tinto, 0'45 litro, ídem blanco de Montilla, 0'60 litro; aguardiente para primera, 1'40 litro; aguardiente para segunda, 1'25 litro; petróleo, 2'75 litro; aceite de Puerto Rico y Caracolí, 1'50 litro, ídem por el aparato Hermann. 10-10

MODISTA pelatera de Barcelona y Málaga. Arreglos de pieles y abrigos. Puerta Rincón, 87. 10-10

SE TRASPASA la muy acreditada tienda titulada «La Parisiense», en la Librería, número 18, por no poder atender su dueño. 10-10